

En el marco de los materiales y actividades que el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales viene desarrollando para facilitar que los gobiernos locales participen de manera activa en la Agenda 2030, se lanzó el **"Manual de adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"**. El documento tiene como objetivo central brindar lineamientos y sugerencias metodológicas para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como herramienta de gestión y planificación en el nivel municipal.

El documento está destinado principalmente a funcionarios municipales y equipos profesionales a cargo de la coordinación y ejecución de proyectos que trabajan en temas sectoriales y/o en planificación; presenta cinco módulos con gran bagaje de temas que van desde los antecedentes de la Agenda 2030 y su adaptación al territorio nacional, hasta herramientas y acciones para la planificación y aplicación local.

El **"Manual de adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"** se encuentra disponible para su visualización y descarga en la sección "Provincias y Municipios": [www.odsargentina.gob.ar/ProvinciasMunicipios](http://www.odsargentina.gob.ar/ProvinciasMunicipios)

**Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Sustentable (CITIDES).**

Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Tel.: (54-11) 4899-5000 Interno: 3500.

Godoy Cruz 2320 Piso 3º | Polo Científico Tecnológico | Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

E-mail: [citides@mincyt.gob.ar](mailto:citides@mincyt.gob.ar)